



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número:

Referencia: 2900-44860-17 - Designación ROMERO Noelia Olga y otro

VISTO el expediente N° 2900-44.860/17 y agregado del Ministerio de Salud, por el cual Carlos Alberto PANELLA presentó su renuncia, a partir del 15 de mayo de 2017, como Director Ejecutivo del Hospital Zonal General de Lobos, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, cargo en el que había sido designado por Decreto N° 1140/16, y

CONSIDERANDO:

Que la presente situación se encuentra contemplada en lo establecido por el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en concordancia con el artículo 45 inciso b) de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528;

Que la Dirección de Sumarios, dependiente del Ministerio de Trabajo, informó que el agente de referencia no registra sumario administrativo pendiente de resolución;

Que por consecuencia se solicita designar, a partir del 15 de mayo de 2017, como Directora Ejecutiva, en el régimen laboral de disposición permanente, del Hospital Zonal General de Lobos, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, a Noelia Olga ROMERO, de acuerdo con lo determinado por el artículo 9° de la Ley N° 11.072, reglamentada por Decreto N° 135/03;

Que corresponde concretar la medida mencionada en el párrafo precedente, con

excepción de las condiciones determinadas en el primer y segundo párrafo de la Ley N° 11.072, toda vez que en el establecimiento referido no se ha constituido consejo de administración, y por contar la persona propuesta con la idoneidad necesaria para desempeñar el cargo de Director Ejecutivo;

Que el nombramiento se impulsa a partir de fecha cierta, por motivos de servicio, en excepción del artículo 11 del Decreto N° 272/17 E;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano de la Subsecretaría de Capital Humano y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, a partir del 15 de mayo de 2017, de acuerdo con lo establecido por el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en concordancia con el artículo 45 inciso b) de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, la renuncia presentada por Carlos Alberto PANELLA (D.N.I. 20.058.749 - Clase 1968), como Director Ejecutivo del Hospital Zonal General de Lobos, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, cargo en el que había sido designado por Decreto N° 1140/16.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, a partir del 15 de mayo de 2017, exceptuando dicha medida de los alcances del artículo 11 del Decreto N° 272/17 E, de conformidad con lo establecido por el artículo 9° de la Ley N° 11.072, reglamentada por Decreto N° 135/03, con excepción de las condiciones determinadas en el primer y segundo párrafo de dicha norma legal, en el régimen laboral de disposición permanente, como Directora Ejecutiva del Hospital Zonal General de Lobos, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, a Noelia Olga ROMERO (D.N.I. 28.562.550 - Clase 1981).

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

